

MAXCAMPUS S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de abril de 2010

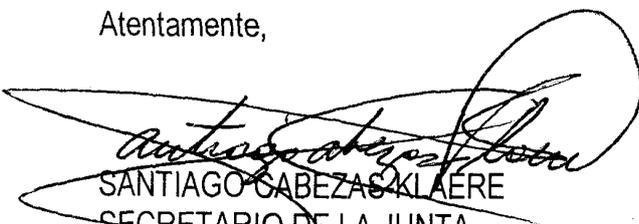
Señor
FELIPE ANTONIO FARAH PUGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **MAXCAMPUS S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

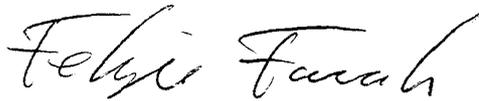
El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 05 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de abril de 2010.

Atentamente,



SANTIAGO CABEZAS KLAERE
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 15 de abril de 2010.



FELIPE ANTONIO FARAH PUGA



NUMERO DE REPERTORIO: 18.264
FECHA DE REPERTORIO: 21/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Abril del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAXCAMPUS S.A.**, a favor de **FELIPE ANTONIO FARAH PUGA**, a foja **38.137**, Registro Mercantil número **7.098**.

ORDEN: 18264



**REGISTRO
MERCANTIL**

\$ 9.30

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN. - Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el Documento que se me ha exhibido en UNA fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 26 de ABRIL - 2010



Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta